



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP N° 1906/2024 de fecha 02 de Octubre de 2024, solicita a este ente deliberante se apruebe el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del POA 2024 del Gobierno Autónomo Municipales Sacaba. (15 Traspasos Intrainstitucionales).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante **Nota de Remisión CITE GAMS CAR DISP. No 1906/2024 de fecha 02 de octubre de 2024**, el Alcalde Municipal de Sacaba Pedro Gutiérrez Vidaurre remite ante el Honorable Concejo Municipal de Sacaba solicitud de Traspaso Intrainstitucional POA 2024 solicitando se apruebe los Traspasos Presupuestarios.

Que mediante **Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/345/2024**, de fecha 02 de Octubre de 2024, emitido por Ruth C. Gutiérrez Flores - Profesional I de Análisis Jurídico Normativo concluye: que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, por lo que recomienda: derivar el informe legal, técnico y demás antecedentes al Honorable Concejo Municipal de Sacaba para que a través de este deliberante se emita Resolución correspondiente de aprobación de los traspasos presupuestarios solicitados.

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SM-DDP-54/199/2024, de fecha 28 de agosto de 2024**, emitido por Samuel Barja Arebalo - Profesional III Matadero Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante el cual solicita reprogramación presupuestaria de pago (Mantenimiento y Mejoramiento Matadero Municipal- Obra Fina - Revestimiento, AP 291 0 002-N° Contrato 127/2023-CUCE N° 23-1312-00-1384559-1-1; SISIN: Servicio-Zona Matadero Municipal Distrito 1), por el que ponen a conocimiento que la gestión 2023, dentro de la AP, 291 0 002 mantenimiento y mejoramiento matadero municipal en su objeto de gasto 2.4.1.10. mantenimiento y reparación de inmuebles el presupuesto de Bs.- 40.000,00, presupuesto que fue previsto y destinado para realizar mejoras de infraestructuras en las áreas de faena de la unidad de matadero.

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SI-DOP-33/0976/2024, de fecha 27 de agosto de 2024**, emitido por Ing. Jhonny Chambi Paniagua - Prf. II Fiscal de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante el cual remite solicitud de reasignación, de presupuesto para el proyecto: Fortalecimiento y Mejoramiento de la Reproducción Agropecuaria con la adquisición de equipo pesado en el Municipio de Sacaba". Por lo que solicitan se asigne presupuesto de manera urgente para el proyecto **"Fortalecimiento y Mejoramiento de la Producción Agropecuaria con la Adquisición de Equipo Pesado en el Municipio de Sacaba"**, el monto para la compra de lubricantes y uñas roqueras para la **Excavadora Torname Marca Jhon Deere**, para la presente gestión 2024 de la suma de Bs. 44.148,00.

Que, mediante **Comunicación Interna EMAPA S/JAP/046/2024** de fecha 30 de septiembre de 2024, emitido por Ing. Diego O. Astulla Mendoza - Jefe de Agua Potable, referente a informe de reparación REDES Principales sistema Oeste Sacaba, mediante el cual en la parte conclusiva refiere *por lo que para solucionar los mismo se realizó cotizaciones con la empresa PLASTIFORTE, el mejoramiento y reparaciones de las misma se adjunta la cotización de los trabajos de mantenimiento a realizar en la red, los cuales deben ser previstos por el G.A.M.S.*



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SI-DTS-37/443/2024** de fecha 30 de Septiembre de 2024, emitido por Ing. Oscar Labra Claros – Jefe de MTTO de INFR. Eléctrica y Semaforización, referente de solicitud de reprogramación en el POA 2024 para cancelación de proyecto Solares" Mej. Sistema de Micro riego Laraty Grande Distrito 5 (Sistema de Bombeo con paneles solares)", mediante el cual en la parte conclusiva refiere que a la fecha el proyecto fue iniciado en fecha 29 de noviembre de 2023, se encuentra con avance físico del 100% y avance económico del 0.00% se encuentra concluido, por tanto solicita y recomienda reprogramar el monto de 105.000,00 para la cancelación de la planilla de Avance Cierre del Proyecto mencionado, asimismo mediante nota la empresa Hunt Electrical hace conocer que realizara el retiro de equipos del Proyecto debido a la falta de cancelación.

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SI-DOP/068/2024** de fecha 03 de octubre de 2024, emitido por Ing. Erw Delgadillo – Director de Obras Públicas y Supervisión, referente a remisión de informe de saldos de proyecto de educación, donde indica los saldos de caja proyecto, adjuntando la tabla, correspondiente con un monto total de Bs.71.556,02.

Que, mediante **Nota de solicitud de compromiso por acuerdo de fecha 09 de octubre de 2024**, presentado por el Sr. Marco Antonio Paton – Presidente de O.T.B. Tacopoca, informa que en fecha 08 de octubre de 2024, suscribe un acuerdo con el ejecutivo municipal, y su persona como presidente de la OTB. Tacopoca del Distrito de Lava Lava para el desarrollo y mejoras de la OTB., solicitando el seguimiento y compromiso por parte de los concejales municipales, en el entendido de que la O.T.B. Tacopoca se encuentra en total acuerdo con la aprobación del desglose presupuestario gestión 2024 en beneficio de la Sub- Central Lava Lava Alta.

Que, mediante **Informe Técnico con CITE: INF/SP-DPD-15-0/0023/2024**, de fecha 30 de Septiembre de 2024, con Ref. Informe de Traspaso Intrainstitucional POA 2024, emitido por el Ing. Roberto Vargas Montaña – Jefe de Programaciones de Operaciones y Seguimiento POA, por el cual detalla y expone las modificaciones presupuestarias, conforme al siguiente detalle: **Traspaso 1:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **291-0-002 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MATADERO MUNICIPAL"** por **Bs. 34.177,58**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Lic. Samuel Barja Arévalo, Profesional III Matadero del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **099-0-002 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DE INVERSIÓN"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de realizar el pago por el servicio de mantenimiento y mejoramiento del matadero municipal con la ejecución de obra fina y su revestimiento, **Traspaso 2:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **216-13120117400000-000 "MEJ. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA RENE FERNANDEZ BECERRA DISTRITO UCUCHI"** por **Bs. 125.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Hermógenes Trujillo Olivera, Secretario general **"Central Regional Melga"**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **200-13120130500000-000 "CONST. CENTRO DE SALUD CENTRAL REGIONAL MELGA"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de mejorar los ambientes del salón pedagógico Teatro con el que cuenta la Unidad Educativa René Fernández Becerra Melga, la cual es una construcción antigua por tal motivo requiere de mejoras correspondientes de su



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

infraestructura, **Traspaso 3:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **214-0-044 "EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO LAVA LAVA"** por Bs. 200.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentada por el Sr. Idelfonso López "Concejo Educativo Distrito Lava Lava" Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de realizar la adquisición de equipos de computación y datos para las Unidades Educativas del Distrito, **Traspaso 4:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **160-0-014 "ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO LAVA LAVA"** por Bs. 500.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por los "Dirigentes de la Subcentral Lava Lava Sector Alto" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana con la iluminación de sus calles y avenidas del sector alto de Lava Lava, **Traspaso 5:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **252-0-007 "ADQ. EQUIP. CENTROS DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL GENERO Y GENERACIONAL DISTRITO LAVA LAVA"** por Bs. 120.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por "los Dirigentes de la Subcentral Lava Lava Sector Alto" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de dotar de equipamiento a las mujeres para su capacitación y realizar nuevos emprendimientos para la reactivación económica de sus familias del sector alto de Lava Lava, **Traspaso 6:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **331-0-019 "ADQ. CÁMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO LAVA LAVA"** por Bs. 125.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por "los Dirigentes de la Subcentral Lava Lava Sector Alto" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana de la comunidades colocando equipos de vigilancia y alarma para cualquier contingencia generada por los antisociales en el sector Alto de Lava Lava, **Traspaso 7:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **111-13120052700000-000 "CONST. SISTEMA SANEAMIENTO BÁSICO DISTRITO RURAL LAVA LAVA"** por Bs. 425.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por "los Dirigentes de la Subcentral Lava Lava Sector Alto" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la finalidad de perforar pozos de agua, construir tanques de almacenamiento, comprar tuberías y accesorios, para el abastecimiento de agua potable en el Sector Alto de Lava Lava, **Traspaso 8:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120022000000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA"** por Bs. 130.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por "los Dirigentes de la Subcentral Lava Lava Sector Alto" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024, con la





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

finalidad de mejorar la calle de la unidad educativa Inti Muju con pavimento flexible empezando por la avenida sucre terminando en la unidad educativa de Lava Lava baja, **Traspaso 9:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **100-0-005 "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SACABA "** por Bs. **122.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Ing. Jhonny Chambia Paniagua "**Fiscal de Obras Publicas**" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de continuar la ejecución de los atajados en cumplimiento al convenio con el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), **Traspaso 10:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **110-0-013 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO SACABA"** por Bs. **80.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Ing. Jaime Arévalo Solís gerente "**Empresa descentralizada EMAPAS**" del municipio, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de realizar el mantenimiento de las redes primarias de agua potable de MISICUNI, que tiene filtraciones por la presión del agua para su distribución del mismo, **Traspaso 11:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **131-0-001 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"** por Bs. **50.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el presidente Sr. Marco Antonio Patón Chambi "**comunidad de Tacopoca**" del municipio, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de mejorar a la brevedad posible la plazuela de la comunidad para la festividad de la virgen del amparo y se ejecutará por administración directa con ayuda de parques y jardines del municipio en beneficio de la comunidad de Tacopoca que pertenece al sector alto del Distrito Lava Lava, **Traspaso 12:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120105000000-000 "CONST. PAVIMENTO PAVIC PUNTITI CENTRAL DISTRITO 2"** por Bs. **100.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por la presidenta Sra. Sonia Fuentes de Morales "**OTB Puntiti Central**" del distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **170-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de mejorar el flujo vehicular y mitigar el polvo que se genera por el tráfico de moviidades que pasan por las calles de la OTB. Puntiti Central, **Traspaso 13:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **121-13120110000000-000 "MEJ. SISTEMA DE MICRO RIEGO LARATY GRANDE DISTRITO 5"** por Bs. **105.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Ing. Iván Mariaca Director de Transporte y Servicios Eléctrico, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática N° **120-0-001 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE MICRO RIEGO"** y de la Apertura Programática N° **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de pagar la planilla de avance y cierre de la gestión 2023 por la ejecución de un sistema de bombeo de agua para riego para la comunidad de Larati Grande mediante paneles solares por la falta de energía eléctrica en la zona de emplazamiento de la obra, **Traspaso 14:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

Administrativa 1, a la Apertura Programática: **110-13120132500000-000 "CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SUBCENTRAL UCUCHI DISTRITO UCUCHI"** por Bs. **218.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. José Rodríguez secretario general de la Subcentral Ucuchi, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática N° **111-0-004 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SUBCENTRAL UCUCHI"** y de la Apertura Programática N° **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de realizar la perforación de pozo de agua potable para los habitantes de la comunidad por la falta de este líquido elemento por la sequía que azota a esta región del distrito Ucuchi, **Traspaso 15:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **216-13120091100000-000 "AMPL. AULAS U.E. 27 DE AGOSTO NIVEL PRIMARIA DISTRITO LAVA LAVA"** por Bs. **65.448,00**, según solicitud de traspaso presupuestario requerido en reunión de coordinación con la directiva del CODIJES, es un ajuste presupuestario que se está realizando de los saldos disponibles de la Apertura Programática N° **216-13120090400000-000 "AMPL. AULAS U.E. ULINCATE DISTRITO 7"**, de la Apertura Programática N° **216-13120092400000-000 "AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA ENTRE RIOS DISTRITO 4"**, de la Apertura Programática N° **216-13120092900000-000 "CONST. AULAS U.E. MIRIAN MAGDA TERCEROS DISTRITO 2"**, de la Apertura Programática N° **216-13120093000000-000 "CONST. BLOQUE ADMINISTRATIVO Y AULAS U.E. COPACABANA DISTRITO 2"**, de la Apertura Programática N° **216-13120124400000-000 "MEJ. UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO DISTRITO 6"**, de la Apertura Programática N° **216-13120126200000-000 "CONST. LABORATORIO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL MONTES DISTRITO AGUIRRE"**, de la Apertura Programática N° **216-13120127000000-000 "MEJ. UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS DISTRITO 2"**, de la Apertura Programática N° **216-13120130900000-000 "CONST. UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO VILLAZON DISTRITO 1"**, con el objeto de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2024 y con la finalidad de continuar con la construcción de aulas realizando trabajos de muros en el primer piso, desagüe pluvial con bajantes, canaletas, canal, cámaras para el desagüe e instalaciones eléctricas en dos aulas.

Cursa También como documentación de respaldo exigida en fase de revisión del presente traspaso presupuestario las solicitudes de traspasos Intra-Institucionales de las diferentes organizaciones sociales, Sindicatos agrarios, Juntas Vecinales, Otbs y unidades administrativas del ejecutivo municipal y sus respectivas fichas técnicas.

CONSIDERANDO II:

Que, la **Constitución Política del Estado** en su **Artículo 302 párrafo I**. Establece: "Son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción: núm. 23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto".

Que, la **Ley N° 1178 SAFCO** en su **Art. 1 inc. c)**, establece que: La presente ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de "Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación". Por su parte el **inc. d)**, hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones traspasos y transferencias dentro sus presupuestos.



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

Que, la **Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999**, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el **Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018**, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8° (Normas de Aprobación). Inc. g) Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (Modificaciones Presupuestarias Facultadas para Aprobación Mediante Resolución de Cada Entidad).

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberés Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la **Ley N° 169 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado** de 9 de septiembre de 2011 en su **Artículo 13 (Modificaciones Presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas y Municipios) párrafo I** establece: Los requerimientos de aprobación de modificaciones presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas, presentados por la Máxima Instancia Ejecutiva a la Máxima Instancia Deliberativa, que no sean expresamente rechazados por ésta última en un plazo de quince (15) días calendario podrán ser aprobadas mediante Resolución por la Máxima Instancia Ejecutiva bajo su responsabilidad y proseguir con el trámite al interior de su entidad, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o Ministerio de Planificación del Desarrollo según corresponda.

Que, la **Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales** de fecha 09 de enero de 2014, en su **artículo 16 (Atribuciones del Concejo Municipal)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la **Ley N° 078/2017, de Ordenamiento Jurídico y Procedimiento Legislativo**, en su **artículo 8 Parágrafo I)**, establece que: El Concejo Municipal tendrá Atribuciones





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Que, la **Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"**, define en su **Artículo 6°** a la Autonomía como la cualidad gubernativa que adquiere una entidad territorial de acuerdo a las condiciones y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente ley que implica *el ejercicio de facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por sus órganos de gobierno autónomo, en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias y atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley*".

Que, el **Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba**, en su **Artículo 31 núm. 11)** establece: "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda", *así también el Artículo 40 Parágrafo II inc. A) núm. 20)* expresa: "Evaluar y elevar dictamen sobre la conveniencia de la modificación en la ejecución presupuestaria, previa evaluación de los grupos de gastos (Traspasos Presupuestarios)".

CONSIDERANDO III:

Que, mediante **Informe Financiero H.C.M.S./OMC/WCS/005/2024 de fecha 08 de Octubre de 2024** elaborado por el Lic. Wilder Crespo Saavedra-Oficial Mayor del Concejo Municipal de Sacaba, por el cual concluye: que el mismo ha sido analizado y valorado en función a los Informes Técnicos, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que recomienda: **Aprobar (15 Traspasos) Intra-Institucionales del POA 2024**, del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.



Que, mediante **Informe Legal HCMS-DAL- N° 081/2024**, de fecha 09 de octubre de 2024, emitida por la dirección de asesoría legal del H. Concejo Municipal de Sacaba, mediante el cual RECOMIENDA a la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local Financiero Administrativo y Jurídico del Concejo Municipal, **APROBAR: (15) TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES DEL POA 2024** solicitado por el Ejecutivo Municipal de Sacaba.

Que, por **Informe de Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico No. C1ª/026/2024, de fecha 10 de octubre de 2024**, en consideración al Informe Financiero e Informe Legal del H.C.M.S., en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, **RECOMIENDA** al Pleno del H. Concejo Municipal: 1.-Aprobar 15 Traspasos Intra-Institucionales del POA 2024 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, informe que fue puesto en consideración en Sesión Ordinaria, en fecha 10 de Octubre de 2024 y aprobado por los miembros del H. Concejo Municipal, conforme al voto que cursa en el libro de actas.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar **15 TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES DEL POA 2024** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASO 1.

TRASPASO
PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	099	0	002	PARTIDAS NO SIGNABLES A PROGRAMAS DE INVERSIÓN		34.177,58
SUB TOTAL							0,00	34.177,58

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	291	0	002	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	34.177,58	
SUMAS IGUALES							34.177,58	34.177,58

TRASPASO 2.

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	200	13120130500000	000	CONST. CENTRO DE SALUD CENTRAL REGIONAL MELGA		125.000,00
SUB TOTAL							0,00	125.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	216	13120117400000	000	MEJ. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA RENE FERNANDEZ BECERRA DISTRITO UCUCHI	125.000,00	
SUMAS IGUALES							125.000,00	125.000,00

TRASPASO 3.

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		200.000,00
SUB TOTAL								200.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	214	0	044	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO LAVA LAVA	200.000,00	
SUMAS IGUALES							200.000,00	200.000,00

TRASPASO 4.

TRASPASO PRESUPUESTARIO
DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		480.000,00
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		20.000,00
SUB TOTAL								500.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	160	0	014	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO LAVA LAVA	480.000,00	
1312	20	210	160	0	014	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO LAVA LAVA	20.000,00	
SUMAS IGUALES							500.000,00	500.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

TRASPASO 5.

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		30.000,00
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		90.000,00
SUB TOTAL								120.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	252	0	007	ADQ. EQUIP. CENTROS DE CAPACITACION MUNICIPAL GENERO Y GENERACIONAL DISTRITO LAVA LAVA	30.000,00	
1312	20	210	252	0	007	ADQ. EQUIP. CENTROS DE CAPACITACION MUNICIPAL GENERO Y GENERACIONAL DISTRITO LAVA LAVA	90.000,00	
SUB TOTAL							120.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							120.000,00	120.000,00

TRASPASO 6.

TRASPASO PRESUPUESTARIO
DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		25.000,00
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		100.000,00
SUB TOTAL								125.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	331	0	019	ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO LAVA LAVA	25.000,00	
1312	20	210	331	0	019	ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO LAVA LAVA	100.000,00	
SUB TOTAL							125.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							125.000,00	125.000,00

TRASPASO 7.

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		270.000,00
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		155.000,00
SUB TOTAL								425.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	111	13120052700000	000	CONST. SISTEMA SANEAMIENTO BASICO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	270.000,00	
1312	41	113	111	13120052700000	000	CONST. SISTEMA SANEAMIENTO BASICO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	155.000,00	
SUB TOTAL							425.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							425.000,00	425.000,00

TRASPASO 8.

TRASPASO
PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		130.000,00
SUB TOTAL								130.000,00

ASIGNACION
PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
-----	-----	-----	-----	----------------	-----	-------------	---------	-------------



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

1312	20	210	171	13120022000000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	130.000,00	
SUB TOTAL							130.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							130.000,00	130.000,00

TRASPASO 9.

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	119	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIS WEB		122.000,00
SUB TOTAL								122.000,00

ASIGNACIÓN

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	119	100	0	005	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SACABA	122.000,00	
SUB TOTAL							122.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							122.000,00	122.000,00

TRASPASO 10.

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIS WEB		80.000,00
SUB TOTAL								80.000,00

ASIGNACION

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	110	0	013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO SACABA	80.000,00	
SUB TOTAL							80.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							80.000,00	80.000,00

TRASPASO 11.

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIS WEB		50.000,00
SUB TOTAL								50.000,00

ASIGNACION

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	131	0	001	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	50.000,00	
SUB TOTAL							50.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							50.000,00	50.000,00

TRASPASO 12.

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	170	13120116600000	000	MEI. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2		100.000,00
SUB TOTAL								100.000,00

ASIGNACION

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120105000000	000	CONST. PAVIMENTO PAVIC PUNTITI CENTRAL DISTRITO 2	100.000,00	
SUB TOTAL							100.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							100.000,00	100.000,00

TRASPASO 13.

TRASPASO

PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIS WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	120	0	001	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE MICRO RIEGO		40.000,00
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIS WEB		50.000,00
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIS WEB		



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

106/2024

									15.000,00
								SUB TOTAL	105.000,00

ASIGNACION
PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	121	1312011000000	000	MEJ. SISTEMA DE MICRO RIEGO LARATY GRANDE DISTRITO 5	50.000,00	
1312	41	113	121	1312011000000	000	MEJ. SISTEMA DE MICRO RIEGO LARATY GRANDE DISTRITO 5	55.000,00	
						SUB TOTAL	105.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							105.000,00	105.000,00

TRASPASO 14.

TRASPASO
PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		150.000,00
1312	41	113	111	0	004	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SUBCENTRAL UCUCHI		68.000,00
						SUB TOTAL		218.000,00

ASIGNACION
PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	111	1312013250000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SUBCENTRAL UCUCHI DISTRITO UCUCHI	218.000,00	
						SUB TOTAL	218.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							218.000,00	218.000,00

TRASPASO 15.

TRASPASO
PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	216	1312009040000	000	AMPL. AULAS U.E. ULINCATE DISTRITO 7		2.643,00
1312	20	210	216	1312009240000	000	AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA ENTRE RIOS DISTRITO 4		1.212,00
1312	41	113	216	1312009240000	000	AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA ENTRE RIOS DISTRITO 4		503,00
1312	41	113	216	1312009290000	000	CONST. AULAS U.E. MIRIAN MAGDA TERCEROS DISTRITO 2		7.997,00
1312	41	113	216	1312009300000	000	CONST. BLOQUE ADMINISTRATIVO Y AULAS U.E. COPACABANA DISTRITO 2		7.159,00
1312	41	113	216	1312012440000	000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO DISTRITO 6		21.616,00
1312	41	113	216	1312012620000	000	CONST. LABORATORIO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL MONTES DISTRITO AGUIRRE		1.576,00
1312	41	113	216	1312012700000	000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS DISTRITO 2		17.490,00
1312	4	113	216	1312013090000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO VILLAZON DISTRITO 1		5.252,00
						SUB TOTAL		65.448,00

ASIGNACION
PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	216	1312009110000	000	AMPL. AULAS U.E. 27 DE AGOSTO NIVEL PRIMARIA DISTRITO LAVA LAVA	503,00	
1312	41	113	216	1312009110000	000	AMPL. AULAS U.E. 27 DE AGOSTO NIVEL PRIMARIA DISTRITO LAVA LAVA	64.945,00	
						SUB TOTAL	65.448,00	0,00
SUMAS IGUALES							65.448,00	65.448,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 106/2024

ARTICULO TERCERO. – Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los diez días del mes de octubre de los dos mil veinticuatro años.

Lic. Rubén Alvarado Céspedes
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Paredo
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

